

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ORDENAMIENTO URBANÍSTICO
DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO

Autorizado por oficio No. SEDU-44022-2017 de 04 de Agosto de 2017

Antecedentes:
Tratando en cuenta las directrices establecidas por el sistema vial del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali, aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el polígono:
ASOCIACIÓN E. A.

Comité SEDU
Subdirector de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico

Este plano no autoriza la división y venta del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con el consentimiento expreso de la autoridad competente.
Hago parte integrante de este esquema básico, el otorgado por el cual se autoriza y su vigencia es de dos (2) años.

RADICACIÓN: 44022-17 PLANO DE REFERENCIA: 4W-C

ESQUEMA BÁSICO SEPOU - 94022-DAP - 2017
DE JULIO 24 DE 2017
REFERENCIA: 4W-C

ESTE PLANO DE ESQUEMA BÁSICO SOLO CORRESPONDE A LA LÍNEA DE DELINEACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, LA CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS CARACTERÍSTICAS, NI SOBRE SU DUEÑO, NI SOBRE SU DOMINIO, NI SOBRE SU POSESIÓN, NI SOBRE SU TENENCIA, NI SOBRE SU PROPIEDAD, NI SOBRE SU USO, NI SOBRE SU DESTINO, NI SOBRE SU CARÁCTER, NI SOBRE SU SITUACIÓN JURÍDICA, NI SOBRE SU CREACIÓN, NI SOBRE SU EXTINCIÓN, NI SOBRE SU MODIFICACIÓN, NI SOBRE SU TRANSFERENCIA, NI SOBRE SU ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.

